

HERALDO DE ZAMORA

GRANQUEO CONCERTADO

DIARIO DE INFORMACION, POLITICO E INDEPENDIENTE

SIGLO II

AÑO XXXIII

Fundador: Don Enrique Calamita Matilla

Núm. suelto 10 cts.

Ultimos Telegramas de Madrid, Provincias y Extranjero Número 11.259

Subscripción Capital, un mes..... Ptas. 2'00
Fuera, trimestre..... 6'00
Portugal..... 10'00
República Argentina..... 40'00
Para el extranjero no se admiten suscripciones por menos de un año

Las grandes injusticias y los desvelos sociales se reivindican por la Prensa. A ella se deben todas las conquistas de la Humanidad. En el siglo xx la pluma vence a la espada

Martes 9 de Junio de 1931
DIRECCION Y ADMINISTRACION: SANTA CLARA, 55
Apartado número 13 Teléfono número 87

El periódico, como institución, es la lengua del mundo, la luz que ilumina la conciencia, la escuela donde se conoce al pueblo, la gran palanca de la civilización moderna

ANUNCIOS Cuarta plana 20 ejeros. Ptas. 0'40
Precio Tercera " 13 " 0'30
de línea por Reclamos y Gacetas... 0'50
Inserción Primera plana..... 0'75
Remitidos, comunicados y esquelas a precios módicos

ORIENTACIONES POLITICAS

Las raíces del Estado moderno se vinculan en los principios siguientes que conviene recordar: Todo poder se deriva del pueblo en el cual reside toda la soberanía, siendo los gobernantes sus síndicos, sus servidores siempre responsables. Por eso, el Gobierno debe atender al beneficio y protección común, al mismo tiempo que a la seguridad del pueblo, provincia o nación, siendo la mejor de las modalidades o formas de gobierno, aquella que produzca el bien más alto y la seguridad mayor, hallándose resguardada más que ninguna otra contra una mala administración. Cuando el Gobierno resulta inadecuado o contrario a estos fines, la mayoría del común tiene derecho inalienable e indiscutible para reformar, alterar y abolir el gobierno del modo que juzgue más conveniente para el bienestar del público.

Las naciones que a través de los siglos leyeron sus fastos y a sus leyendas añoradas fueron fieles en el porvenir, manteniendo su inquietud, han sido calificadas de naciones muertas, permanecen retiradas en su vida en relación con las vidas en las cuales el ciudadano, ávido de snobismos, rechaza los procedimientos eclécticos y da franca y liberal entrada a toda reforma, progresando en su vida moral y material.

Hoy al valor legendario ha sucedido al valor de la intelectualidad que es el verdadero progreso de las naciones. Requiere que la savia nueva se incube en los organismos hispanos desapareciendo el linfatisimo nacional.

El civismo y el dinamismo social deben siempre dirigir a los pueblos por la ruta de mayor cultura y civilización, cuyos medios no están incluidos en las despóticas doctrinas autócratas y de fanatismo, sino en el más adelante que pregona toda sociedad sabiamente encauzada.

En los tiempos presentes ejercen influencia decisiva en el porvenir de los pueblos los factores que los gobiernan, son su esencia, la base omnimoda del progreso y engrandecimiento de los mismos o de su decaimiento y retroceso. Es la política hábil de una colectividad la que oportunamente aplicada en una nación la salva del desquiciamiento y bancarrota conduciéndola al bienestar y florecimiento.

En todos los pueblos del mundo, el estado conservador se ha abolido, las naciones han removido la psicología de las sociedades desde sus fundamentos; hasta los raigambres profundos que en Alemania y Austria alcanzaron los ideales imperialistas y reaccionarios, se han extirpado con la evolución sufrida.

Por eso, los Parlamentos que en el porvenir se elijan en las naciones que desterraron la vieja política, es indudable que por persuasión de los hombres, serán representación verdadera de las clases que integran el Estado y sus acuerdos conducirán a la regeneración política y social, por ser los deseos de sus miembros coherentes y sus ideas más claras más sencillas; más puras y mejor versadas en la concepción de la vida de la humanidad.

Miguel Ancil Galarza

(POR TELEFONO)

NOTICIAS DE PROVINCIAS

UNA CONFERENCIA DEL SEÑOR LLOPIS. MUERE REPENTINAMENTE UN ESPECTADOR

Alcoy.—En el Teatro Calderón pronunció una conferencia el director general de Enseñanza, señor Llopis.

Durante el acto falleció, de un ataque cardíaco, el significado socialista Emilio Araceli.

Otro espectador sufrió también un ataque, siendo su estado grave. TRANVIARIOS EN HUELGA

Vigo.—Por no haber sido atendidas las peticiones de aumento de salario y descanso dominical, se han declarado en huelga los obreros tranviarios.

No circula ningún coche y la actividad de los huelguistas es pacífica.

LA REUNION DE LAS CORTES CONSTITUYENTES

Cádiz.—La Asociación de la Prensa ha dirigido un telegrama al Gobierno pidiendo que las Cortes Constituyentes se reúnan en el oratorio de San Felipe Neri, donde se celebraron las del año 1812.

UNA DENUNCIA

San Sebastián.—El Gobernador civil ha ordenado la apertura de una información para comprobar la denuncia formulada contra el Padre Aristibino, que en Alegri, durante el Evangelio, se dirigió a los fieles, diciéndoles que nos amenazaba una nueva guerra civil, y que habría de

echarse al monte, como en tiempos del Cura de Santa Cruz.

ACCIDENTE AUTOMOVILISTA

Barcelona.—Un autobús, ocupado por deportistas que se trasladaban a Sabadell para presenciar un partido de fútbol, al evitar chocar con un ciclista, volcó sobre la cuneta.

Un viajero resultó muerto y cinco heridos.

RODRIGO SORIANO A MADRID

Barcelona.—Rodrigo Soriano, cumplimentó al señor Maciá, almorzando después con Barriobero.

El miércoles marchará a Madrid, deteniéndose en Zaragoza.

DOS EMIGRADOS PORTUGUESES

Tenerife.—Ha fondeado el balaastro portugués "Santo Amaro", procedente de Funchal, a cuyo bordo vienen un oficial de Ingenieros y otros de Infantería, que tomaron parte en la sublevación de la Isla Madera contra el Gobierno del general Carmona.

Estos oficiales lograron refugiarse en las islas salvajes, continuando el viaje hasta Tenerife.

El consul portugués ha conseguido de las autoridades de Marina que no sea despachado el balandro hasta nuevo aviso.

Sánchez Ortiz

HERALDO DE ZAMORA Apat. 13

EL QUE TENGA OIDOS QUE OIGA

LA INDEPENDENCIA DEL PODER JUDICIAL

La Administración de Justicia necesita reformas urgentes. Independencia y rapidez para administrar justicia. Para obtener la independencia se necesita una adecuada remuneración al funcionario. El funcionario, verdadero sacerdote que debe ser pulcro y de vocación firme, precisa estar asistido con todo decoro. Hoy por hoy, la administración de Justicia de España adolece de graves males, gravísimos, por todos reconocidos. Pero jamás han llegado a vías de hecho las varias veces anunciadas reformas de todos los tiempos. Ahora parece que el ministro del ramo estudia el plan de reformas de la Administración de Justicia. Es ministro del ramo un catedrático de derecho político, que ha abundado en las raíces de los males que hoy atraviesa la función de administrar justicia. Según tenemos entendido, la reforma radicalmente pensada e inspirada en moldes de independencia remediará tantos males, porque, según nuestras noticias, se van a atacar en su misma entraña.

Ahora mismo hay un hecho patente. ANTE LAS ELECCIONES, LOS JUECES Y FISCALES, SEGUN LES ORDENA LA LEY ORGANICA DEL PODER JUDICIAL, TIENEN QUE SER TESTIGOS, PERO NO ACTORES. ¿Y serán así? ¿Serán testigos y no actores? Ello sería conveniente y a eso responden dos circulares que al parecer piensa dirigir a jueces y fiscales recordándoles su misión el presidente del Tribunal Supremo y el fiscal general de la República. La misión de administrar justicia es un sacerdocio, y como tal hay que atenderlo y organizarlo. (De "La Voz")

Notas de Hacienda Casa de Socorro

Oposiciones a plazas de profesores mercantiles de Hacienda pública

Por orden del Ministerio de Hacienda de 5 del actual, se ha dispuesto que los ejercicios de oposición a plazas del Cuerpo de profesores mercantiles al servicio de la Hacienda pública, den comienzo dentro del próximo mes de septiembre, ajustándose a las normas establecidas en la Instrucción aprobada por Real orden de 31 de enero último, quedando facultado el señor director general de Rentas públicas para fijar el día de dicho mes de septiembre en que hayan de comenzar los referidos ejercicios.

Por otra orden del mismo Departamento ministerial y fecha, se nombra a don Rafael de la Escosura y Matheu, actual director general de Rentas Públicas, con facultad de delegar en un jefe de Administración del mismo Centro, para que ambos puedan ejercer indistintamente las funciones de presidencia del Tribunal examinador de estas oposiciones.

LEA V. TODOS LOS DIAS HERALDO DE ZAMORA

Han sido asistidos:

María Martínez Montoya, de tres años de edad, con domicilio en la calle de San Torcuato, número 51 de una gran hemATOMA en la región frontal en su parte media y anterior, y diversas erosiones en la nariz y herida contusa en la articulación de la rodilla derecha. Pronóstico reservado.

Fernando Ferián, de veintinueve años de edad, habitante en la Plaza de Santa María la Nueva, número 39 de una herida cortante que presentaba en el dedo pulgar de la mano izquierda, interesando partes blandas y tejidos celulares.

José Fernández Martín, de diez y siete años de edad, con residencia en el Colegio de San Lucas, se ocasionó una herida contusa en el antebrazo derecho en su parte media y anterior.

REGISTRO CIVIL

Movimiento de población

NACIMIENTOS

Teresa Villar Marcos.

MATRIMONIOS

Emiliano Rodríguez García, con María de la Luz Villafranca Micó.



El cazador que dispara.—¡Vaya pieza!
El otro cazador.—Para pieza la que voy a tenerme que echar en los pantalones.

DESDE MADRID

IMPRESION POLITICA

El barco político ha puesto proa hacia el puerto de la normalidad. Hemos decidido por el rumbo de las Constituyentes que han de consolidar el régimen y estructurar la nueva España. Antes de mes y medio se abrirá la magna asamblea de los representantes que el país escoja para esta obra fundamental de nuestros destinos y cabe esperar que, a partir de ese momento, desaparezcan de nuestro cielo las nubes oscuras que dificultan la labor política y perturban la balanza de nuestros cambios.

Ha dicho el Gobierno que a la primera sesión de las Cortes Constituyentes llevará su dimisión. Como punto de delicadeza nos parece bien. Pero las Cortes harán mejor todavía si no se detienen ni un minuto a tratar este punto. Debemos considerar que no hace falta dimitir. El carácter de provisional que el Gobierno tiene ahora, deja ya en estado el hecho de su indiscutible dimisión. Todo lo provisional ha de desaparecer más no para dejar paso a otra cosa provisional sino a lo que ya queda definitiva y sólidamente establecido. Aceptar la dimisión de este Gobierno pondría a las Cortes en el trance de designar otro que también había de ser forzosamente provisional. Y ello nos haría perder un tiempo precioso.

Entendemos que el actual gobierno debe permanecer tal y como está hoy constituido hasta el momento que dé por terminada su obra. Su obra consiste en reunir las Cortes Constituyentes para que estas aprueben una nueva Constitución. Hasta ese minuto justo no ha concluido

la obra del Gobierno. Es más: queda todavía la tramitación que la nueva ley constitucional imponga para el acoplamiento del Poder Moderador y del Poder Ejecutivo. Nos parece por lo mismo lógico que cuando la ley constitucional esté aprobada y consolidado el régimen, espere el Gobierno la elección presidencial. Al hombre que sea designado para la presidencia de la República es a quien el actual Gobierno debe inmediatamente rendir el poder para que sea este, con apreciación de la voluntad y mayoría parlamentaria, quien designe a su vez el nuevo Gobierno. La interinidad no termina hasta que exista el procedimiento legal para nombrar un gobierno constitucional.

Y esto es lo primero que ha de hacer la Asamblea constituyente. Reintegrarnos a la legalidad, a un cauce jurídico, que ponga fin al largo período en que España ha vivido sin ley. Después vendrá lo demás, el estudio de los múltiples problemas que la nación tiene por resolver. Pero antes que nada la estructura de derecho en que ha de desenvolverse el país. Claro está que si las Cortes entienden necesario o simplemente conveniente sustituir en el interin a este gobierno por otro, habremos de inclinarnos con respeto ante su soberana decisión. No parece probable que se sustituya a un gobierno provisional por otro provisional pero la Asamblea tiene la plena soberanía del pueblo y puede actuar con absoluto poder.

Luis de CNEY

ESPECTACULOS

TEATRO PRINCIPAL

Tuvo lugar ayer, en este teatro, la reposición de la interesante película "Con Byrd en el polo sur", y obtuvo artísticamente el mismo éxito que el día de su estreno; la emocionante sucesión de arduas aventuras, tan exactamente realizadas que dan tonos de palpable verosimilitud es algo recogido por el objetivo como no pudiera jamás soñarse, por eso la cinta siempre parece nueva y de actualidad.

Hoy no habrá función, pero la cartelera anuncia para mañana el estreno de "Los caminos de la vida", película que protagoniza Bárbara Bedford, de cuyo arte personalísimo ya nos hemos ocupado más de una vez.

Muy pronto daremos a conocer la lista de reestrenos; ya pueden suponer nuestros lectores que en esos reestrenos entrarán las obras de categoría, vendrá a ser una selección de los que más ha gustado en ésta y en la anterior temporada.

También nos adelantamos a dar la noticia de un magno espectáculo que tendrá lugar en esta semana, pero hoy sólo decimos que se trata de un acontecimiento lírico.

NUEVO TEATRO

Hasta el jueves no habrá representación cinematográfica en este teatro y para ese día tiene la empresa un bonito cartel a base de Jacques Logan en una de sus últimas creaciones titulada "Llamas de pasión".

Aun cuando no esté montado en

el local el aparato sonoro, para desvanecer algunas dudas que nos han sido consultadas, hemos de decir que el cine sonoro no exige la proyección ténicolor, un procedimiento y otro son independientes y puede ofrecer la cinta las dos características o una sola. Así que no seamos impacientes, mientras llega el sonoro podremos tener y tendremos, seguramente, ténicolor. Por cierto que la fotografía por este procedimiento se va perfeccionando y hace posible la reproducción exacta del color del cabello y de los ojos. Quizá se nos ofrecerá pronto en la pantalla el arte exquisito de la honita Claudia Dell, desconocida todavía pero de la que traen referencias inmejorables las notas informativas de la marca Cineas.

.R.

La huelga minera

Oviedo.—Hoy han entrado al trabajo mayor número de obreros que los que lo hicieron en la semana anterior.

La Guardia civil practicó en Morera la detención de Faustino Díaz, presunto autor de la explosión de varios petardos en la semana pasada.

El Gobernador civil prosigue sus gestiones con el Comité del Sindicato Unico y los alcaldes de la región, para ver la forma de dar solución al conflicto.

Sánchez Ortiz

Lea Vd. HERALDO DE ZAMORA

Fermín Galán y los romances de ciego

Digámoslo con todo heroísmo. Alberti, el "joven poeta" de "la nueva generación"—y que nos sea perdonado este inexcusable deber de tópicos—está "dejado de la mano de Dios". Válganos aun este tópico tercero en gracia a lo expresivo y a lo actual de cuanto expresa.

Alberti tuvo al advenir la República la lamentable ocurrencia de componer con la figura de Fermín Galán el eje o centro de una obra de teatro. En principio tal determinación, tratándose de un artista futurista, representativo y resonante de ambiciones es disparatada. De una parte porque Fermín Galán, o mejor dicho, la intervención de Fermín Galán en nuestra historia contemporánea, no solo no tiene nada que ver con la literatura, sino que se le opone. Y en segundo lugar porque aunque así no fuera está tan próximo a nosotros que falta perspectiva para verlo en toda su deslumbradora significación.

Quedaba una tercera razón para que Alberti pusiera por obra su propósito. El de la eficacia material. Pero esta tercera razón agrava el mal propósito y está de seguro fuera de las intenciones del "joven poeta". Con todo esto quiere decirse, que lo que más convenía al culto que todos tributamos a la memoria de nuestro héroe y a la buena fama de señor Alberti, es que la obra no se hubiese escrito.

Pero se ha escrito y no solo se ha escrito, sino que lo fué para ser representada y de acuerdo con tal intención, hubo de aparecernos exornada con la colaboración de unos actores excelentes, de un gran escenógrafo y de un público admirable en el teatro Español. En estas circunstancias lo único verdaderamente revolucionario y ejemplar fué el hecho de que este Teatro haya dado cobijo a una literatura tan española y tan democrática como la de los romances de ciego a la que por su propia voluntad representa la oportunista obra de Alberti.

Dice un periódico que el verdadero éxito de la obra fué el logrado por el público que se aplaudió a sí mismo con verdadero frenesí. Esta es la verdad. Los ciudadanos fervorosos de la República invadieron la sala con determinación de aclamar al poeta como se aclama a Marcelino Domingo. Lo de menos fué el romance de ciego. Lo que importaba era Fermín Galán. Por eso el público no por republicano menos responsable que lo ha sido tradicionalmente, rechazó todos los dísticos de los exigentes y de los equivocados, que fueron al Teatro Español en la creencia de que se trataba de juzgar una obra escrita por el "joven poeta".

Pues bien, el público tenía razón. Había que aplaudir a toda costa y fuese lo que fuese. Los discrepantes fueron víctimas de una acusación de monarquismo, posiblemente injusta. Pero no importa que lo fuese. Ante las evocaciones de Fermín Galán y de sus compañeros, no caben distinciones y sutilezas.

Además, lo ocurrido significa lo que debía significar. Es a saber, la abominación de la literatura. Se trata de un artículo de lujo que no tiene emplazamiento en las nuevas civilizaciones. De no tratarse de "un romance de ciego", nadie le hubiese tolerado. Las letras españolas han de quedar reducidas a eso. A los romances de las romerías. En cuanto a lo demás, es cosa estéril y por estéril nefasta. El oficio de escribir han de emplearlo quienes lo utilicen para la transmisión de ideas. Pero no para "matar el tiempo". Sea bien venida esta verdad, que como todas las verdades ha de intervenir en la redención del mundo. Cuando los héroes mueren en holocausto de una idea como Fermín Galán y brindan la vida a las intenciones en la atmósfera como ese Piccard y su ayudante, ya no tiene nada que inventar en el mundo de la literatura.

Noticias Generales

Nos escriben desde Trabazos manifestándonos que en aquel pueblo ha sido generalmente sentida la ausencia de la culta Maestra señorita Isidra Martín, que ha sido nombrada recientemente para la Escuela de Manganesos de la Lampreana.

El vecindario en masa de Trabazos dispuso a la señorita Martín una despedida muy afectuosa.

SOMBRILLAS

LA IDEAL

PLAZA MAYOR, 31 ZAMORA

AUTOMOVIL
se vende a toda prueba, marca Fiat 501, 10 caballos, cuatro asientos, tipo turismo.

Dirigirse a esta Administración. **ZAMORA**

El señor Gobernador civil ha dispuesto que el día 19 del corriente mes, se verifiquen las operaciones de comprobación y contrastación de todas las pesas y medidas y aparatos de pesar en la villa de Fuentesauco, y posteriormente en los pueblos de su partido, por el orden que el Ingeniero Fiel Contraste estime oportuno.

PERIDIDA

De una cartera en el trayecto de San Pablo a la Plaza Mayor. Contiene documentos que solo interesan a su dueño.

La persona que sepa su paradero y desee entregarla, puede hacerlo en esta Administración, donde se le gratificará.

La Junta Clasificadora y de Revisión de Zamora en su última sesión, acordó felicitar a los Ayuntamientos de Riego del Camino, Morales de Toro, Morales del Vino, Villalazán y Santa Croya de Tera, por el celo desplegado en la documentación general de quintas en el presente año.

CABREIROA

Estómago, Hiperclorhidria Gastralgias

El vecino de Zamora, don Timoteo Rodríguez, ha solicitado autorización para instalar una refinadora de fabricación de chocolate, accionada por motor eléctrico, de 2/300 H. P. en la planta baja de la casa número 62 de la calle de San Vicente.

El Ayuntamiento de Benavente tiene acordado implantar para el personal, la jornada legal de trabajo de ocho horas, aumentado la planilla en los ramos de Consumo y Guardia municipal.

Leemos en "El Adelantado" de Soría, recibido hoy, que el día 29 de este mes, festividad de San Pedro, toreará con Antonio Posadas y Armillita Chico, ganado de don Félix Gómez, el salmantino, Eladio Amorós.

El municipio de Benavente anuncia la segunda subasta de arrendamiento de la cobranza de los arbitrios, recursos y exacciones del mismo.

Una alta personalidad del régimen, hablando sobre la constitución de la Cámara, ha dado algunos datos acerca de la forma en que aparecerá constituida. Las cifras aproximadas serán:

- Derecha liberal republicana, 120 diputados.
 - Socialistas, 100 diputados.
 - Radicales, socialistas, 100.
 - Radicales, 90.
 - Republicanos catalanes, 30.
 - Acción Republicana, 25.
 - Republicanos demócratas, 14.
 - Monárquicos, 6.
- Habrán, por tanto, siete partidos en la República.

Del domicilio paterno en Montamarta, ha desaparecido el joven de veintitrés años, Luis Velloso Hernández, de oficio tejero, desconociéndose su actual paradero.

AMA DE CRÍA

de veinticinco años, soltera, se ofrece para criar en casa de los padres o en Arcenillas.

Razón, en Arcenillas, Cándida de los Ríos González.

Nuestro estimado amigo don Carmelo Martín, teniente del regimiento de Toledo, ha tenido la satisfacción de que su estudiosa hija Benedita, haya practicado brillantes ejercicios e ingresado en el Instituto de Segunda Enseñanza.

A la aventajada alumna y sus familiares, la más cumplida enhorabuena.

En la iglesia de San Juan de Puerta Nueva, santificaron ayer sus años con el indisoluble lazo del matrimonio, la bellísima señorita Isaura Díez, y don Angel Herrejón Estébanez, bendiciendo la unión el cura párroco, don Ulpiano Garrido y apadrinados por la elegante señorita Pepita Alonso, tía de la novia y don Mariano Herrejón, padre del contrayente.

Por el reciente luto de familia, la boda se celebró en la intimidad.

El acta fué firmada por don Macario Cibrián, don Angel Esteban y don Julio Quesada, médico de Villamayor de Campos.

Los recién casados emprendieron viaje de luna de miel a Madrid, Zaragoza y Barcelona, fijando su residencia en la capital de la República.

Reciban nuestra enhorabuena.

Señalado triunfo escolar

María Teresa Alamillo Canillas, la distinguida alumna del Instituto Nacional de Segunda enseñanza de Salamanca, que por su aplicación y extraordinarios conocimientos consiguió obtener las más brillantes calificaciones en todas las asignaturas, ha puesto digno remate a su envidiable hoja de estudios, con matrícula de honor y varios sobresalientes, en el Bachillerato Universitario.

A sus respetables papás, don Ildefonso, probo fiscal de esta Audiencia y señora, la más efusiva enhorabuena, y a la estudiosa María Teresa, que continué por el camino emprendido, segura de que seguirá triunfando.

NUESTRAS MAQUINAS DE ESCRIBIR

de ocasión, NO SON RECONSTRUIDAS. Son seminuevas.

¡Baratísimas!
Heriberto Hernández, Sta. Clara 4

Disposiciones de la Dictadura, derogadas

"Se derogan los siguientes reales decretos, dictados por el Directorio militar y Dictaduras civiles desde 13 de septiembre de 1923 hasta 13 de abril de 1931.

Son los siguientes: Creando la Junta inspectora del Poder judicial; creando la Junta organizadora del Poder judicial sobre condiciones para ser nombrado magistrado del Tribunal Supremo, presidente de la Audiencia territorial y presidente de Sala de Madrid y Barcelona; estableciendo bases para una nueva demarcación judicial; reformando los artículos 402 y 403 del Código penal de 1870; organización del personal judicial; sustitución de los jueces de Primera instancia; restablecimiento de la denominación del ministerio de Gracia y Justicia; reconociendo el derecho a desempeñar cargos judiciales indistintamente a quienes pertenezcan a las carreras judicial y fiscal; el decreto ley de 21 de febrero de 1926 reformando los artículos 547 y 606 del Código penal de 1870.

Se conceptúan reducidos al rango de preceptos meramente reglamentarios el decreto sobre incompatibilidades de notarios y registradores de la Propiedad; otro estableciendo un fondo con los depósitos para interponer recursos de casación y los consignados para el pago de costas en los negocios contencioso-administrativo; otro organizando el Cuerpo de médicos del Registro civil, y otro sobre nombramientos de notarios y celebración de oposiciones a notarios.

Declarando subsistentes hasta que sobre ellos recaiga resolución parlamentaria los siguientes reales decretos: Incompatibilidad de funcionarios judiciales o fiscales; sobre ampliación de competencia de los Juzgados municipales para conocer en materia civil hasta la cuantía de 1.000 pesetas; modificando los aranceles de los Juzgados municipales; elevando la categoría de los presidentes de las Audiencias de Madrid, y Barcelona; dando una nueva redacción al artículo 74 de la ley de enjuiciamiento civil; dando disposiciones para evitar ciertos inconvenientes en los procedimientos civiles que se oponen a la rapidez en la administración de justicia; introduciendo adiciones a los artículos 1.333 y 1.046 de la ley de Enjuiciamiento civil; reforma de los artículos 15, 17, 18, 32 y 36 de la ley de

Enjuiciamiento civil, beneficio de pobreza; sobre la forma en que han de inscribirse en el Registro de la Propiedad los bienes de las capellanías calativas familiares; otro promulgando el apéndice del Código civil de Derecho aragonés; otro reformando varios artículos de la ley de Enjuiciamiento criminal; otro modificando el artículo 19 de la ley de suspensión de pagos.

Otro orgánico del personal del ministerio de Justicia en la parte que no ha sido modificada por el decreto del Gobierno provisional de la República de 6 de mayo del actual; otro de la misma fecha aumentando las plantillas de magistrados en Audiencias territoriales y provinciales; aprobando el Estatuto del ministerio fiscal; reales decretos referentes a régimen de foros; otro creando el Cuerpo de guardianes de Prisiones; otro modificando los artículos 41, 399 y 400 de la ley hipotecaria; otro modificando los artículos 100, 101, 495 y 503 del reglamento hipotecario; otro concediendo indulto total de las penas impuestas por delitos o faltas publicitarias o privadas cometidas por medio de la Prensa; otro concediendo licencias a funcionarios judiciales; otro sobre reducción de aranceles judiciales; otro reformando varios artículos del reglamento del Notariado; restableciendo en todos los Colegios de Abogados y Procuradores de España el vigor de sus estatutos y reglamentos; restableciendo la subsecretaría de Justicia y el cargo de subsecretario; otro de junio del mismo año derogando el que estableció la Junta delegada del Real Patronato Eclesiástico; otro modificando el reglamento del Cuerpo de aspirantes a la Judicatura; otro que restableció 16 Juzgados de Primera instancia que habían sido suprimidos; otro otorgando al Cuerpo auxiliar del ministerio el ascenso hasta 4.000 pesetas.

Sin perjuicio de nuevas modificaciones o derogaciones se consideran comprendidas en el apartado C del artículo 1.º del decreto de la Presidencia del Gobierno provisional de la República de abril último las demás disposiciones de las Dictaduras civiles que afecten a asuntos de la competencia del Ministerio de Justicia y no se hallen comprendidas de modo expreso en los artículos precedentes.

Declarando subsistentes hasta que sobre ellos recaiga resolución parlamentaria los siguientes reales decretos: Incompatibilidad de funcionarios judiciales o fiscales; sobre ampliación de competencia de los Juzgados municipales para conocer en materia civil hasta la cuantía de 1.000 pesetas; modificando los aranceles de los Juzgados municipales; elevando la categoría de los presidentes de las Audiencias de Madrid, y Barcelona; dando una nueva redacción al artículo 74 de la ley de enjuiciamiento civil; dando disposiciones para evitar ciertos inconvenientes en los procedimientos civiles que se oponen a la rapidez en la administración de justicia; introduciendo adiciones a los artículos 1.333 y 1.046 de la ley de Enjuiciamiento civil; reforma de los artículos 15, 17, 18, 32 y 36 de la ley de

Los ascensos del mes en el Ejército

El "Diario Oficial" publica relación de los ascensos correspondientes al mes de la fecha. El que se indica es aquel a cual se asciende:

Carabineros: Un coronel, un teniente coronel, un comandante, dos capitanes. Escala de reserva: cuatro tenientes, cuatro alféreces y un ingreso.

Cuerpo jurídico: Un auditor de división, uno de brigada y un teniente auditor.

Benemérita: Un comandante, un capitán. Escala de reserva: cuatro tenientes, cinco alféreces y cinco ingresos.

Oficinas: Un archivero tercero, dos oficiales primeros, dos segundos, dos terceros y tres escribientes de primera.

Infantería: Un coronel, un teniente coronel, tres comandantes, cinco capitanes y once tenientes. Se promueve al empleo de alféreces de la Escala de Reserva a ocho suboficiales.

Ingenieros: Un comandante, dos capitanes. Escala de reserva: un capitán, un teniente y un alférez.

Intendencia: Un capitán y un teniente.

Caballería: Dos tenientes coroneles, cinco comandantes y ocho capitanes.

Artillería: Un coronel, dos tenientes coroneles, dos comandantes y dos capitanes.

AGRUPACION REPUBLICANA CONVOCATORIA

Se convoca a todos los afiliados a esta Agrupación a una Asamblea general que se celebrará en los Salones altos del Café París el próximo viernes, día 12, a las ocho de la tarde, para tratar asuntos relacionados con las elecciones de diputados a Cortes Constituyentes.

A este acto queda invitada la Prensa de la capital.

P. A. del C., el Secretario, Valentín Ferrero.

Los militares ascendidos por elección

Se dice que a consecuencia de la revisión de ascensos por méritos de guerra, el teniente general señor Sanjurjo quedará en general de división; el teniente general don Leopoldo Saro, en general de brigada, y lo propio le ocurrirá al teniente general don Federico Berenguer.

Los generales de división señores González Carrasco y Goded bajarán a brigada, y los brigadieres señores Millán Astray y De Benito, a coroneles.

"Heraldo de Madrid" pregunta si los generales que han pedido el retiro con un grado inmerecido lo conservarán al accederse a su petición.

Se suspende el Giro postal los domingos

Un decreto del ministerio de Comunicaciones dispone que quede suspendido en domingo el servicio de Giro postal en todas las oficinas de la República.

"El descanso dominical de los trabajadores—dice la disposición—es una necesidad natural, ya satisfecha por la costumbre y las leyes de todos los países civilizados, substituyéndole el descanso semanal cuando la índole de la tarea prohíba su interrupción.

Es criterio del Gobierno llevar este beneficio, con toda la posible

diligencia, a aquellos trabajadores, como los funcionarios de Correos, que, por viejos defectos de organización y penuria personal, todavía no disfrutan de este derecho humano."

En su virtud, no constituyendo el Giro postal un servicio cuya naturaleza imponga su total continuidad, y demostrando la estadística de tal servicio que la suspensión dominical del mismo no acarrearía trastorno alguno en las transacciones económicas generales, se dispone dicha suspensión.

LEA V. TODOS LOS DIAS
HERALDO DE ZAMORA

GRANDES ESPECTACULOS DE LA EMPRESA SANVICENTE

Teatro PRINCIPAL | NUEVO TEATRO

HOY NO HAY FUNCION | HOY NO HAY FUNCION

Mañana Miércoles: Estreno de "Triunfo Films", Camino de la Vida
Un éxito del Cine Mudo. Una creación de la bellísima BARBARA BEDFORD
BUTACA DE PATIO en todas las secciones, 0.75

EL DOMINGO: Inmenso estreno "Paramount" HABLADO EN ESPAÑOL

Doña Mentiras | La Redada
Por Carmen Larrabeiti, Carmen Ruiz Morales y Félix de Pomes
Por George Bancroft con Evelyn Brent y William Powell

Acontecimiento de Arte. El espectáculo más grandioso presentado hasta hoy. Selecto y popular concierto por el Cuarteto Español, **IBERIA**

LOLITA PARDO, (Soprano).—ADOLFO SIRVENT, (Tenor).
ROMAN ZORZANO, (Bañono).—CANDIDO FLORES, (Pianista).

EL PROXIMO SABADO en el **TEATRO PRINCIPAL** A LAS DIEZ Y CUARTO
PRECIO DE LA BUTACA DE PATIO PARA ESTE SOLO CONCIERTO, CUATRO PESETAS

MADRID AL DIA

BANDERAS BLANCAS

La llamada fiesta nacional, vivió hace días en Madrid uno de sus momentos más gloriosos. El "hule" ese macabro indumento de hospital de que tanto gusta "la afición" intervino en la corrida profusamente. Sobre la arena cayó mortalmente herido un "matador" que se apoda "Gitanillo de Triana" y otro mozo que por su calidad de banderillero, no es menester nombrar, porque su apodo no es lo suficientemente popularizado para que intensifique nuestra narración.

Con lo que quiere decirse que no hay ordenamiento menos democrático que este de los lidiadores de reses breves a quienes los peor enterados solemos denominar simplemente toreros. El rigor de sus jerarquías, es inflexible. Los "matadores" constituyen la aristocracia más impertinente. Cuando como hubo de ocurrir, cae uno de ellos, no existe cosa por grave que sea al que un buen aficionado le atribuya importancia. Aun cuando hubiese perecido todas las cuadrillas y todos los aficionados de la mala fiesta nacional a merced de cualquier designio infernal, no desviara el "buen aficionado" la angustia de su atención de las heridas del "Gitanillo de Triana" que es el sol en cuyo torno puede que giren los planetas de que aquí se tratan.

Se dice que el retraso con que hubo de aparecer el periódico de los lunes, obedeció al deseo de poder incluir en sus precarias informaciones las últimas noticias de la catástrofe. Puede que sea así. De serlo nos testimonia que en cuanto a esto no hemos adelantado nada en el cambio de régimen. Madrid sigue tan taurófilo como en los tiempos de "El Deseado" el increíble instaurador de la Escuela de Tauro maquia.

Pues bien, es preciso llevar al con vencimiento de los ciudadanos de la República que todo esto deriva hacia su fin. Ya habrán oído decir todos los aficionados que las monstruosas extensiones de terreno que ha menester la cría de los toros de lidia le son necesarios a los labradores de la República para multiplicar su pan. En cuanto a los imperativos sentimentales, son tam

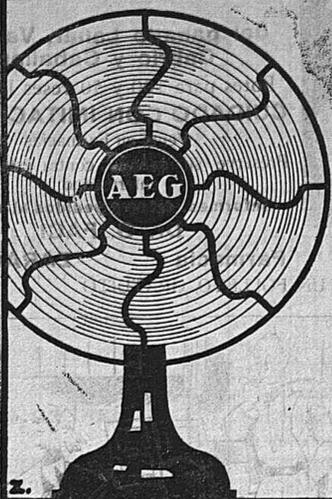
bién muy atendibles. A la República no le es lícito consentir que siga dominando a esta orgía de la muerte "fiesta nacional". Durante el gobierno de los reyes, estuvo muy puesta en razón, por que en realidad las corridas de toros expresan todo el sanguinarismo de un rey. Queda pues dicho que constituyen a "fiesta nacional de la monarquía española". Pero liberados del régimen, no tenemos por qué conservar ninguna de sus expresiones.

El trágico destino de este "Gitanillo de Triana" nos determina a levantar frente al ejército de aficionados, una bandera blanca en sò litud de paz. Por que vamos a ver, señores míos: ¿Es que tenemos derecho a la conservación de una "fiesta" para cuyas realizaciones es indispensable contar con la muerte? No tenemos derecho.

Si combatimos la guerra por que en nombre de la Patria pueden sucumbir los soldados, cómo no oponernos a las corridas de toros en donde pueden sucumbir como en la guerra años ciudadanos y no ya en nombre de la Patria sino en la del "abono" que es una agrupación casi sanatorial.

Hay una exigencia entre las que constituyen lo que pudieramos llamar programa mínimo del buen aficionado, que yo no he podido comprobar. El enfado que les produce ver en el redondel toros pequeños. Parece lo natural que fuese lo contrario, no? Un toro pequeño es de seguro menos peligroso que un toro grande. Desde un punto de vista terminantemente humanitario debe de desear todo el mundo que los toros cuya misión es representar a la muerte en los cosos taurinos, sean los más pequeños posibles. De este modo se reduce el riesgo mortal inexcusable en el oficio de torero, habida cuenta de que por muy pequeño que sea el toro parece ser que es un irreductible enemigo del hombre y en todo caso los cuernos son siempre duros y afilados y penetran en el cuerpo de los seres humanos sea la que sea la edad del toro que los posee...

VENTILADORES AEG



2 1/2 % extra contra este recorte. Validez hasta 31 Julio 1931

MARCA ACREDITADA, ALTO RENDIMIENTO, EXCELENTE PRESENTACION, PRECIOS ECONOMICOS

DE VENTA EN ESTABLECIMIENTOS DE ELECTRICIDAD

Nada, nada... Hay que sustituir sobre los tejados de las plazas de toros, la bandera nacional por una bandera blanca, hasta que los "aficionados" capitulen. Con sucesos como este de "Gitanillo de Triana" no sale ganando nada la República. Cuando la noticia llegue al extranjero, nadie creará en nuestra Revolución. Esto es realmente terrible. De seguro que los periódicos franceses pondrán al suceso unos comentarios desapacibles. Y sería demasiado triste para nosotros que esos periódicos se ocupasen al mismo tiempo de la tragedia de San Sebastián y de la de "Gitanillo de Triana".

HISPANO

T. GONZALEZ MARIN
Ex-Ayudante del Doctor Población
Diplomado por la Maternidad de Madrid
ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES DE LA MATRIZ Y PARTOS
Ronda de Santa Clara, 7, ZAMORA
Consulta de diez a una y de cuatro a cinco

CIRCULAR

Por el señor Gobernador civil se ha publicado la siguiente circular: "En uso de las atribuciones que me confiere el artículo 17 del Reglamento de 4 de noviembre de 1929, sobre uso y tenencia de armas, he tenido por conveniente declarar en suspenso todas las licencias de uso de armas concedidas por este Gobierno civil, hasta el 14 de abril último, con excepción de las señaladas en artículo 25 del mismo, y de las concedidas de armas de caza y para cazar.

Lo que se publica en este periódico para conocimiento general y para el más exacto cumplimiento de todas las autoridades dependientes de la mía."

Dr. A. RUIZ DE LA CUESTA
(Ex-Profesor agregado de la Facultad de Medicina de Salamanca)
ESPECIALISTA

GARGANTA-NARIZ Y OIDOS
Consulta de once a una y de cinco a siete

Viriato, 3. (Teléfono, 197) Zamora (Encima del Café Paris)

Desde Rabanales

Ayer quedó constituido este Ayuntamiento en la forma siguiente:

Republicanos radicales: don Fulgencio Gelado Tundidor, alcalde.

Don Domingo Martín Martín, teniente alcalde.

Don Vicente Cruz Gago, segundo.

Don Zacarías Vara del Río, regidor.

Don Manuel Losada Alvarez, síndico.

Socialistas: Don José del Río.

Don Manuel Gago.

Don Salvador Moral; y

Don José Lorenzo.

El Corresponsal Rabanales, 8-VI-931.

BALNEARIO CALDAS DE OVIEDO

Aguas termales azoadas muy radioactivas.
Reumatismo.—Catarros.—Grippe mal curada.
Notables resultados en la hipertensión arterial.
GRAN HOTEL DEL BALNEARIO
Todo confort.—Cocina selecta
AUTOMOVIL DESDE OVIEDO
15 de junio a 30 de septiembre

CLINICA MEDICA
Enfermedades del aparato digestivo
FRANCISCO PASCUAL TASCÓN
(Paseo de San Martín)
Caralceros, 1,

Rayos X-Rayos ULTRAVIOLETA
DIATERMIA - LABORATORIO
Consulta diaria de once a una y de cuatro a seis

Sanatorio Quirúrgico DEL NIÑO JESUS

DIRECTOR: JULIO RIVERA
Consulta de 11 a 1 y de 3 a 6

RAYOS X
Avenida de San Pablo, número 1 (Hotel)

VARIEDADES

- EL FIN DE LA OSTRA - Un placer que no conocerá el hombre de mañana

Si cada niño que nace en los países civilizados tiene cincuenta probabilidades por ciento de vivir, éstas se reducen para las ostras a una por cien millones.

Cada año se depositan en los criaderos americanos billones de huevos fecundados, pero la mitad de ellos son devorados inmediatamente por los peces y otros habitantes de los líquidos dominios. A los pocos días, cuando el recién nacido empieza a construirse una diminuta concha, es víctima de las anémonas de mar, de los cangrejos, de otros mil animales acuáticos y, en fin, cuando la ostra llegue a adquirir cierto tamaño, aun tiene 99 probabilidades por ciento de ser devorada por algunos seres a quienes la naturaleza ha dotado de herramientas capaces de destruir la fuerte armadura con que se visten tan suculentas limelibranquias. Y finalmente, si ha sobrevivido a todas estas asechanzas, viene el hombre y la ingiere viva.

En la época de la puesta, una sola ostra hembra puede desprenderse de 500.000.000 de huevos, según el cálculo realizado por el doctor P. S. Galstoff, de la Oficina de Pesca de los Estados Unidos. En dicho país se consumen anualmente unos 8.000.000.000—ocho mil millones!—de ostras y bastarían 40 hembras para producir tan fabulosa cantidad. Un banco de ostras no es algo inerte, mera reunión de seres casi sin vida, sino una verdadera ciudad, con sus dramas, sus criminales, sus bandas de malhechores y mil renovados peligros para sus pacíficos habitantes: el problema es saber si el hombre puede protegerlas contra todo ello.

En el principio de la vida animal, hace muchos millones de años, las ostras no poseían concha y nadaban libremente por los mares hallando en ellos el alimento necesario. A medida que otros seres se desarrollaban y al empezar a atacarlos por estar desprovistos de defensa, por una de estas leyes misteriosas de la naturaleza, las ostras comenzaron a desarrollar una armadura protectora, iniciándose desde entonces la lucha que más tarde renovaron los hombres: lucha entre la ofensa y la defensa. En esta lucha son las ostras las que llevan peor parte.

El germen de la futura ostra repite, fase por fase, la historia total de su especie. Cuando se ha expelido por la madre ese germen no es más que un núcleo de materia viva, semejante, según los sabios, a las primeras criaturas que poblaron los océanos. Día por día crece y se complica, desarrollando una especie de proyecciones llamadas cilia, mer

Primera Comunión FOTOGRAFIA DE MODA CUEVAS

Recuerda al público que como en años anteriores, regala una magnífica ampliación y mediante sorteo a todos los niños que se retratan en su galería montada con todos los elementos modernos.

Foto-CUEVAS
Benavente, 2 y Santa Clara, 61

PERSIANAS

De MADERA en colores verde y ocre.
De JUNQUILLO muy finas para miradores.
Calidad y precios sin competencia, colocándose a domicilio sin aumento alguno en el precio.

Sección de muebles económicos
Cama con somier, colchón y almohada Pesetas 60'00
Mesas de comedor a Pesetas 35'00
Mesillas de noche, desde Pesetas 10'00
Y ASI MUCHISIMOS MAS

Nota importante.—Este Gran Bazar no alquila, ni vende muebles usados.

Salvador García Vilaplana
Santa Clara, 2—ZAMORA

NOTA.—Los de fuera de la capital dirijan la correspondencia al APARTADO número 1.



KELLY

EL MEJOR

DESEAMOS NOMBRAR CONCESIONARIOS EN LOS PARTIDOS JUDICIALES AUN LIBRES A BASE DE DEPÓSITO Y BUENAS CONDICIONES

REPRESENTANTE GENERAL PARA ESPAÑA

C. de SALAMANCA

APARTADO 935 MADRID

CONCESIONARIOS

BENAVENTE.—LORENZO CARTON GARCIA, Francos, número 8. ZAMORA.—ALFONSO AGUIAR SAMANIEGO, Cárcel, número 16.

POR TELEFONO

La misión de los gobernadores civiles en las elecciones a Cortes Constituyentes

Romanones, Sánchez Guerra, Herrera y González Hontoria forman la candidatura de Acción Nacional en Madrid. -- Dos maleantes asaltan un tren en Sevilla. -- Otras noticias

INSTRUCCIONES DEL MINISTRO DE LA GOBERNACION

Madrid.—Anoche, el ministro de la Gobernación recibió a los periodistas en su despacho oficial.

El señor Maura dijo que las noticias que tenía referentes a la huelga de Asturias acusaban hoy una franca impresión favorable, que permite esperar que se resuelva en plazo inmediato.

En el resto de España, la tranquilidad es completa. Después, entregó el señor Maura a los periodistas el texto del telegrama circular que dirige a los Gobernadores civiles dándoles instrucciones, a las que deben ajustar su conducta para la campaña electoral.

Las instrucciones son las siguientes:

Primera. Es obligación inexcusable de V. E. mantener una neutralidad absoluta en la contienda electoral, limitando toda su actuación al sostenimiento del orden público y a cumplir estrictamente la ley. Esta norma, que siempre habría de recomendarse por imperativo de respeto a la opinión ajena, resulta más necesaria, si se tiene en cuenta, la composición heterogénea del Gobierno provisional de la República y la absoluta compenetración existente entre todos sus componentes. En su consecuencia, debo advertir a V. E., que me verá obligado a sancionar la conducta de cuantos Gobernadores dejen de observar la imparcialidad que el ejercicio de su cargo exige.

Segunda. Se abstendrá V. E. durante el período electoral, en enviar delegados de su autoridad a los Ayuntamientos y de suspender a éstos en sus funciones sin previa autorización mía y justificación plena de la necesidad de orden público que aconsejen las medidas.

Tercera. El ejercicio de los plenos poderes que el Gobierno de la República se ha reservado y ejercerá, si la salud pública lo exigiere, no queda transferido a los Gobernadores, que no podrán decretar detenciones gubernativas u otras medidas de rigor, sino con sujeción estricta a la Ley de orden público, cuya vigencia plena se restablece. Podrá V. E., en todo momento, dirigirse a este Ministerio en consul-

ta, si las circunstancias especiales, aconsejaran adoptar medidas de carácter extraordinario.

Cuarta. Autorizará V. E. los actos públicos encaminados a la propaganda de los ideales políticos en lucha en las próximas elecciones, y los delegados de su autoridad, en dichos actos velarán por el mantenimiento del orden y tomarán nota detallada de las manifestaciones de carácter delictivo que pudieran hacer los oradores, pasando, acto seguido, V. E., el tanto de culpa al fiscal.

Quinta. Si al amparo de esta libertad legal que el Gobierno reconoce, tratan algunos elementos de producir excitación del ánimo público, con fines de desorden, y realizaran actos encaminados a perturbar la paz pública, proceda V. E. con toda energía a corregir tales desmanes, entregando a la autoridad judicial a los autores y promotores y clausurando, previa consulta conmigo, los centros o domicilios de las agrupaciones políticas o sociales causantes del trastorno.

Sexta. Respetará V. E. la libertad de la prensa para criticar la obra del Gobierno y exponer tendencias políticas, pero procederá sin demora a la recogida y clausura de los periódicos que causen violencia o prediquen la rebelión, cualquiera que sea su tendencia, pasando al Fiscal un ejemplar del mismo, y otro a este Ministerio, a los debidos efectos.

LA CANDIDATURA DE ACCION NACIONAL

Madrid.—Hoy se han fijado por las calles los carteles de la candidatura de Acción Nacional, en la que figuran los nombres de Romanones, Herrera, Sánchez Guerra y González Hontoria.

El público se ha entretenido en arrancar dichos carteles, y puede decirse que el trabajo empleado ha sido totalmente inútil.

UNA CONFERENCIA

Madrid.—En el Ateneo, ha dado esta noche una conferencia el líder comunista Andrés Nin, quien expuso los puntos de vista del partido Comunista ante el momento político español.

El discurso de Andrés Nin, de tonos muy violentos, dividió al público, dando lugar a que se produjeran algunos incidentes.

ASALTO A UN TREN

Sevilla.—Dos individuos apostados en la calle del Torneo, por donde pasa el tren muy despacio, subieron al expreso de Madrid, intentando penetrar en el coche donde se guardan las recaudaciones hechas en el trayecto de Sevilla-Huelva. El conductor del tren, Matías Mille, requirió el auxilio de tres escopeteros, que al detenerlos, fueron acometidos por los maleantes y resultando un escopetero apellidado Castaño, con algunas lesiones.

Requerido el auxilio de varios números de la Guardia civil, fueron también agredidos, costando un gran esfuerzo el practicar la detención de los asaltantes, que se llaman José Hernández, de Salamanca, y Ernesto Pérez, de La Habana.

VISTA DE UNA CAUSA POR ESTAFA

Barcelona.—En la Audiencia ha comenzado a verse la causa instruida por estafa de medio millón de pesetas a la Compañía de Madrid, Zaragoza, Alicante, y por la que se encuentran procesados Ricardo y Gil Mirá Picó y Enriqueta y Rafael Vela.

En la vista se produjo un incidente, que cortó el presidente, entre el fiscal y el defensor.

LLEGA COMPANY

Barcelona.—Ayer mañana llegó el gobernador civil dimitido, señor Company, quien ha manifestado que ha podido convencer al Gobierno, para que le admitiera la dimisión y que cree que será nombrado un sustituto catalán.

MITIN DE LA DERECHA REPUBLICANA

Badajoz.—Llegaron de Madrid elementos de la derecha republicana, entre los cuales figuraba el señor Cajal, del comité organizado por Chapaprieta.

Solicitaron autorización para celebrar un mitin, que les fué concedido.

Los obreros exhibieron un gran cartel en el que se decía que aquéllos no eran representantes del republicanismo extremeño.

La autoridad adoptó precauciones, y el mitin se celebró con la protección de la fuerza pública.

Antes de dar comienzo, un esponente se dirigió a la concurrencia, invitándola a abandonar el local, porque los oradores no eran verdaderos republicanos.

Se hace notar que los elementos organizadores del mitin proceden del campo monárquico.

EXTRANJERO

CHOQUE ENTRE LA FUERZA PUBLICA Y UNA MANIFESTACION

Santiago de Cuba.—Se ha producido un choque violento entre una manifestación compuesta por 1.500 obreros sin trabajo, cuando éstos se proponían desfilar por el barrio comercial y un destacamento de guardias rurales.

En el choque resultaron veinte manifestantes heridos. Los obreros huyeron en distintas direcciones, refugiándose unos cincuenta en el Consulado de los Estados Unidos.

EL CARDENAL SEGURA Y EL NUNCIO DE LITUANIA

Ciudad del Vaticano.—El Papa recibió hoy la visita de Monseñor Pacelli y la del Cardenal Segura, conversando con éste.

Se desmiente oficialmente la noticia de que haya sido expulsado el Nuncio de Su Santidad, en Lituania y se afirma, que, únicamente ha sido invitado a abandonar el país, cuando ya el Nuncio había recibido instrucciones, llamándole a Roma, para que informase sobre algunos aspectos.

Sánchez Ortiz

ULTIMA HORA

Varias noticias

Ha regresado de Barcelona el ministro de Instrucción, señor Domingo.

Visitaron al Presidente del Gobierno provisional los embajadores de Francia, Bélgica y Méjico.

También visitó al señor Alcalá Zamora el comandante Franco, para quejarse de que las economías introducidas en el ministerio de la Guerra no dejaban margen para el desarrollo de los servicios aéreos.

También se mostró el comandante disconforme con la anulación de los ascensos por méritos de guerra, ya que se registran casos de injusticia anulando a algunos el premio a sus servicios.

Expuso el caso concreto de un comandante de Aviación que lleva seis años en el empleo de comandante que tendrá que volver al grado de capitán después de valerosos servicios bien contrastados.

El ministro de la Gobernación, señor Maura, visitó al del Trabajo, señor Largo Caballero, con quien estuvo de conferencia más de hora y media.

Asistió también a esta entrevista el jefe superior de la Policía de Barcelona tratando de los conflictos sociales allí planteados.

Recibió el señor Largo Caballero a una comisión de empleados despedidos de la telefónica, a los que prometió reanudar las negociaciones para conseguir el reingreso.

También la visitó una comisión de obreros seleccionados de ferrocarriles, comunicándoles iguales impresiones.

Largo Caballero manifestó que el Gobierno tiene esa aspiración y que espera la solución del ministro

de Fomento para resolver en definitiva.

Añadió que la conferencia celebrada por la mañana con el señor Maura había sido para ver si se uniformaba el criterio de ambos ministros en los asuntos que tienen relación con las cuestiones sociales de Andalucía, estableciendo de común acuerdo normas de trabajo.

Dijo que se nombraría un delegado especial encargado de uniformar la acción del Gobierno.

El ministro del Trabajo pidió una relación exacta de los conflictos del puerto de Barcelona, esperando que para su arreglo se ajustarán a las normas de la Ley.

Yo, terminó diciendo Largo Caballero, no rechazo la intervención de nadie en la solución de las huelgas.

En Bilbao la Confederación Nacional del Trabajo ha tocado todos los puntos para hacer estallar huelgas generales sin haberlo logrado porque los socialistas no están dispuestos a hacerles el juego a los comunistas.

El ministro de Hacienda prepara un proyecto para la realización de una operación de crédito con Francia, parecida a la que se llevó a cabo en 1918.

Todavía no está determinada su extensión ni la cuantía de esa operación.

Lo único que se sabe es que en breve saldrán para París el Director del Banco de España y el del Banco de Bilbao, para llevar a cabo las negociaciones.

Sánchez Ortiz

Tip. Vda. de E. Calzmita.—Zamora

Patronato Nacional de Turismo
Monumentos artísticos y lugares interesantes de Zamora

Lugares y Monumentos	HORAS DE VISITA				OBSERVACIONES
	Invierno		Verano		
	DIAS LABORABLES	DIAS FESTIVOS	DIAS LABORABLES	DIAS FESTIVOS	
Catedral	9 a 12 y 2 a 5.	9 a 12 y 2 a 5.	9 a 1 y 3 a 8.	9 a 1 y 3 a 8.	Muy interesante exterior e interiormente
Museo de la Catedral	9 a 12 y 2 a 5.	9 a 12 y 2 a 5.	9 a 1 y 3 a 8.	9 a 1 y 3 a 8.	
Iglesia de Santiago el Viejo	9 a 12 y 3 a 5.	9 a 12 y 3 a 5.	9 a 12 y 4 a 7.	9 a 12 y 4 a 7.	Sacristán: calle Cabildo, 12.
Iglesia de San Cipriano	(De 8 a 11 y de 3-30 a 5.	De 8 a 11 y de 3-30 a 5.	8-30 a 11-30 y 4-30 a 6-30)	8-30 a 11-30 y 4-30 a 6-30)	Preguntar al portero Hospicio.
Iglesia de Santa Marta la Nueva	De sol a sol.	De sol a sol.	De sol a sol.	De sol a sol.	Avisar al sacristán: Riego, 28.
Iglesia de Santo Tomé	10 a 12, 3 a 5.	10 a 12, 3 a 5.	10 a 12, 5 a 7.	10 a 12, 5 a 7.	Sacristán: calle Carniceros, 23.
Iglesia de San Claudio	10 a 12, 3 a 5.	10 a 12, 3 a 5.	9 a 12 y 4 a 7.	9 a 12 y 4 a 7.	Sacristán: calle Cabildo, 12.
Iglesia de Santiago del Burgo	10 a 12, 3 a 5.	10 a 12, 3 a 5.	19 a 12, 5 a 7.	10 a 12, 5 a 7.	Sacristán: calle S. Torcuato, 46.
Iglesia de San Ildefonso	9 a 12 y 3 a 5.	9 a 12 y 3 a 5.	9 a 12 y 4 a 7.	9 a 12 y 4 a 7.	Sacristán: calle Carniceros, 23.
Iglesia de San Juan	De sol a sol.	De sol a sol.	De sol a sol.	De sol a sol.	Avisar al sacristán: Riego, 28.
Iglesia de San Vicente	De sol a sol.	De sol a sol.	10 a 12, 5 a 7.	10 a 12, 5 a 7.	Sacristán: calle S. Torcuato, 46.
Iglesia de Santa M. de la Horta	10 a 12, 3 a 5.	10 a 12, 3 a 5.	10 a 12, 5 a 7.	10 a 12, 5 a 7.	Sacristán: calle Carniceros, 23.
Iglesia de la Magdalena	9 a 11 y 2 a 5.	9 a 11 y 2 a 5.	9 a 11 y 3 a 6.	9 a 11 y 3 a 6.	
Palacio de los Momos	De sol a sol.	De sol a sol.	De sol a sol.	De sol a sol.	Fachada calle S. Torcuato.
Hospicio	10 a 12 y 4 a 6.	10 a 12 y 4 a 6.	10 a 12 y 4 a 6.	10 a 12 y 4 a 6.	Avisar al portero.
Hospital de la Encarnación	11 a 1	11 a 1	11 a 1	11 a 1	Avisar al portero.
Museo Provincial.	11 a 1	11 a 1	11 a 1	11 a 1	
Murallas.					

La visita a todos los lugares y monumentos, es gratuita, a excepción del Museo de la Catedral, que cuesta 2 peseta

Excursiones desde Zamora

	DISTANCIA POR CARRETERA	DISTANCIA POR FERROCARRIL	OBSERVACIONES
	Benavente	54 kms.	
Toro	30 "	33 "	
San Pedro de la Nave	24 "	"	
Santa Marta de Tera	90 "	"	
San Martín de Castañeda	127 "	"	
Monasterio de Meruelua	35 "	"	
La Hiniesta	7 "	"	
Arceñillas	7 "	"	

No vale equivocarse

Establecimientos en que toda la cerveza que se sirve en bock es MAHOU

- Café de Bceadas.
- Café de París.
- Cervecería Sagasta.
- Bar Avelino.
- Bar Lino.
- Bar Tiburcio.
- Bar Luis Sánchez.
- Bar Modelo.

Las botellas Mahou llevan su etiqueta y la cápsula, por lo que no cabe equivocación y se sirve en todos los buenos establecimientos.

NEVINA (CREMA) SUAVIZA CUTIS Y MANOS

CAJA 35 CTS. BOTE 1 PTA. FARMACIAS, DROGUERIAS, PERFUMERIAS, PAQUETERIAS Y MERCERIAS

BOMBAS SIEMENS

PARA RIEGOS
caudales hasta 100.000 litros por hora.

PARA CASAS PARTICULARES
tipo autoaspirante hasta 4.800 litros por hora y 65 metros de altura manométrica

SIEMENS INDUSTRIA ELECTRICA, S.A.
Siemens Industrial Eléctrica, S. A.
Oficina Técnica de VALLADOLID, Santiago, 29 y 31.

PASTILLAS VICHY-ÉTAT

a base de SAL VICHY-ÉTAT, curan los desórdenes digestivos, dolores de estómago, zifias y placas de los fumadores, aceptizan el aliento, calman la tos.

USE MAQUINA ELECTRICA "SINGER" O MOTOR ELECTRICO "SINGER"

MAQUINAS SINGER PARA COSER

PARA USO DOMESTICO: Con accesorios los más útiles y perfectos para producir toda forma de costura.

PARA INDUSTRIAS: La colección más completa de máquinas especiales para cada una de las operaciones de costura.

ESTABLECIMIENTOS SINGER EN TODO EL MUNDO.

Plaza de Sagasta, 22, ZAMORA

CURSOS GRATUITOS DE COSTURA, CORTE Y BORDADO EN TODAS NUESTRAS TIENDAS.

Sección de Anuncios Económicos

AGRICULTORES

El tiempo de las grandes tormentas se acerca; proveeros con anticipación de los ya célebres **TORPE-DOS GRANIFUGOS**. No olvidéis que una caja de los mismos, en un término municipal, os tiene a cubierto vuestras cosechas de pedrisco.

Algunos de los particulares y términos municipales que los han adquirido y pueden solicitar informes: Arcediano, Valverdón, Castellanos de Moriscos, Palencia de Negrilla, Gomecello, Doñinos, El Tejado, Castrejón, San Pedro de Rozados, Forfoleda, Cardeñosa, Cantalpino, Villares de la Reina, etc., etc.

Pedir informes y presupuestos a Pablo García, Armería y Guarnicionería, Plaza Mayor, 43, Salamanca.

Los mejores cohetes para fiestas, son los que vende esta casa.

BUEN NEGOCIO

Industria en plena producción con excelente mercado, se traspasa en buenas condiciones por no poderla atender su dueño.

Para tratar de precio y condiciones, en la Administración de **HERALDO DE ZAMORA**.

VENTA

Por los herederos y testamentarios del finado, don Ildefonso Boizás García, se hace en pública y extrajudicial subasta de un garaje, bodega y panera sitas frente al almacén de Remesal.

La subasta de dicha finca tendrá lugar el domingo, 14 del corriente mes y hora de las once en la casa comercio de don Bernardo Amigo, plaza de Mariano Benlliure, quien enterará a los licitadores del precio de las mismas.

CASA O ALMACEN

en la Estación del ferrocarril. Se alquilan los locales en que estuvo establecido el Cuartelillo, frente al muelle de pequeña velocidad. Para informes, Rúa, 22, Farmacia.

SE VENDEN

en el Cubo del Vino, una pareja de mulas de cinco años, superiores; una trilladora de la casa Ajuria del número 1, ha trabajado 3000 fanegas de grano, con su motor de gasolina, 15 caballos y aperos de labranza, para tratar, con Matías Galván, en dicho pueblo.

ALMONEDA

Pabellones Cuartel Viriato
Un ropero de roble, tres lunas.
Un perchero con luna.
Una mesa de roble, costurero.
Una mesa de roble, de te.
Tres cuadros tapices.
Tres tapices, cortinas.
Dos mesillas de noche.
Cuatro descanzadoras.
Cuatro maceteros.
Un sofá, dos sillones y cuatro sillas (tapicería).
Un aparato de luz (salón).
Un escritorio señora.
Dos cortinajes con sus barras (salón).
Una mesa escritorio.
Un fieltro.
Un alta voz.
Una bicicleta.

AVENIDA DE LA FERIA, 25 al 31
Maderas Cementos
JOSE ANDREU ZAMORA

DEHESA

Se vende la dehesa de Palomares, sita en el término municipal de La Hiniesta, a ocho kilómetros de la capital; está destinada a pasto y labor; tiene arbolado de roble, para montería, fresno y pino, con abundantes aguas casa para el colono y las dependencias necesarias y casa también para el propietario con amplias habitaciones.

Para tratar de precio y condiciones, con su dueño, don Tomás Salvador Lorenzo, calle de San Andrés, 35, Zamora.

SE NECESITA

un chico para la panadería de Tomás Matilla, Santa Clara, número 14, Zamora.

AUTOMOVIL

Conducción interior. Seminuevo, baratísimo. Se vende. Garage Moderno.

VENTA DE CASA

Se hace de la señalada con el número 43 de la carretera de la Hiniesta, Arrabal de San Lázaro.

Para tratar del precio y condiciones, con su dueño, calle de la Rinconada, número 11.

Cura estómago e intestinos el ELIXIR SAIZ DE CARLOS

PARA VESTIR BIEN SASTRERIA GALVAN
San Andrés, 1 y 3, Zamora.

CALEFACCIONES HIJO DE GERARDO DE CASTRO FONTANERO VIDRIERO

Balborraz, 16.-Zamora
Instalador matriculado y especializado en este ramo. Montaje de calderas de calefacción de todos los sistemas.

PIDAN PRESUPUESTOS
Venta y colocación de contadores de **Volumen y turbina** para agua producción nacional, sistema **Naya-de y Cometa** en todos los tamaños.

SE VENDE VINO

Clarete de mesa, superior, con bastante Jerez en la acreditada bodega de la Cuesta de los Laneros, número 9, al precio de nueve pesetas los 16 litros.

Elías Santamaría

Horas de despacho: de once a dos

ANUNCIO

Vendo vacas y novillas holandesas, raza inmejorable, primero y segundo parto, recién paridas y próximas a parir, buena producción.

Se desea adquirir prensa para vino; husillo para lagar, doble efecto, prensado uniforme, breve continuo y fuerte presión.

Práxedes Casaseca. Villalazar (Zamora).

SE ARRIENDA

Un grupo de almacenes con escritorio, total o parcialmente en la Avenida de Víctor Gallego, 23.

Informes: Almacenes Rueda, Santa Clara, 23; Carbones Rueda, Avenida de Víctor Gallego, 23.

VENTA

se hace en junto o separadamente de 30 fanegas tres celemines de terreno de superior calidad, en este término, de ellas, siete fanegas de viñedo con 200 cepas, y un solar a la Fuentes de la Reina, con una superficie de 554 metros cuadrados.

Para tratar, B. Fernández, carretera de la estación, 28.

JOSE ANDREU
Fabricantes de muebles, Ebanistas, Tableros Contrachapados
Medidas especiales previo encargo
Madera
AVENIDA DE LA FERIA, 25 al 31

VENTA

se hace de un automóvil marca Peugeot, de siete caballos, seminuevo, con un recorrido de 5,300 kilómetros. Para tratar con su dueño, Santa Clara, 47.

Ultramarinos finos

AUTOMOVIL

5 caballos, tres plazas y a toda prueba, se vende muy barato. Informarán en esta Administración.

SE VENDE

la casa número 35 de la Avenida del 14 de Abril; produce buena renta.

Para tratar del precio y condiciones, Santa Clara, 16, H. Moderno.

ALMONEDA

por defunción se hace en Alfonso de Castro, 4, Zamora.

Casa Gil

San Torcuato, 8
ZAMORA
SE VENDE VINO CLARETE DE MESA SUPERIOR A 8,50 PESETAS CANTARO
Se sirve a domicilio.
Teléfono 286

SE ALQUILA

hermoso local para garage o almacén, con agua, foso y luz, en la plaza del Cuartel de Caballería.
Razón, Santa Clara, 51 dpdo.

PASTOS

Se arriendan para ganado lanar los pertenecientes al término municipal de Villanueva de Campeán. Del precio y condiciones informará la Junta particular de este pueblo.

Villanueva de Campeán a 2 de junio de 1931.—El presidente, Ramón de la Fuente.

VENTA DE FINCA

Se hace en el término de Figueiruela de Savago, de la dehesa de Macada del Hoy, por indivisión, con herederos de doña Matilde Santos (q. e. p. d.). Se hace también de fincas, en total o por lotes, en el término de Zamora y pagos del Ceto, Barreras, Santa Cristina, Gabias, Chopera, Valdelaloba y Sanfrontis; así también en Monfarracinos, Moreuela de los Infanzones y Bóveda de Toro. Para tratar, Cortinas de San Miguel número 41 con L. M. P.

¡COMPRE USTED! los maravillosos discos eléctricos "Regal"

en la **Joyería, Relojería y Óptica** de la **VIUDA DE CIRIACO DEL RIO SANTA CLARA, 27 ZAMORA** (frente a la Audiencia)
Así como las Grafonolas Vivafon, desde 225 a 4.500 pesetas.
Se despachan con todo esmero recetas de los señores Oculistas.
Taller de composturas
- Precios económicos -

BALDOMERO ANDREU
Corredor de Comercio Colegiado Viriato, 2, pral. ZAMORA

LABRADORES

Ahora mejor que nunca podéis adquirir carro para la labranza en condiciones inmejorables en precio y construcción, gracias a los muchos inventos y al maestro de construcción tan acreditado como es Pascual Baz. Se dispone en construcción de 25 y para entregar en este mes de 10, que se podrán examinar desde el 20 del corriente en el taller de Gregorio Pérez, en Corrales de Zamora, calle de Francos plan ta baja del café "Nuestro"

OCASION

vendo tres coches: Citroen, 10 H. P. cerrado; Mathis, 7 H. P. y Peugeot, 5 H. P. Dirigirse a Abraín Fábrica de Harinas del señor Rubio.

LEA V. TODOS LOS DIAS **HERALDO DE ZAMORA**

AGENCIA "MUNOZ"

Representación Ayuntamientos, Asuntos en general. S. Torcuato, 6.



CASA PEPIN

Bicicletas garantizadas por un año contra todo defecto de construcción. Varias marcas en existencia.
La Diamant, La Rapida, de Agustín de Lujo, ídem popular.
Seminuevas desde 75 pesetas.
Accesorios de las mejores marcas, surtido completo. Aparatos de radio de las marcas "Nora", Philips y otras. Aparato Philips número 2.634 con altavoz dentro del mueble, 795 pesetas.
Bombillas y material eléctrico.
Ventas al contado y a plazos.

Sanatorio Quirúrgico Económico

SECCION ESPECIAL PARA HERNIAS
E. SLOCKER

Corruña, 8 MADRID

Pida la **Cerveza MAHOU** al vendedor **EXCLUSIVO** al por mayor **ARTURO CALAMITA**—Carretera Tordesillas, 3 y 5. Teléfono, 269. ZAMORA

HERALDO DE ZAMORA Tel. 87

HOTEL CORREO

CRUZ Y HERMANOS.—MADRID

Pensión completa desde 10 pesetas en adelante. Precios especiales para familias. Cincuenta espaciosas habitaciones, todas exteriores. Gran confort, baño calefacción central. Este Hotel se halla instalado frente al Ministerio de la Gobernación, en el número 4 de la calle del Correo y desde él se domina la Puerta del Sol. Tanto por su inmejorable sitio como por su buena cocina, se recomienda a cuantos paisanos tengan necesidad de ir a la Corte, visiten el HOTEL CORREO en la seguridad de que saldrán satisfechos del trato esmerado de esta Casa.
Representantes a todos los trenes.
Teléfonos, 14.425 y 13.694



¡¡Labradores...!!

¿Queréis recoger mucho trigo? Solamente se necesitan dos cosas: 1.º Que llueva bien. 2.º Comprando las **REJAS** que vende «LA LLAVE» que estas tienen ese privilegio, probándolas se convencerá. Gran surtido en todo lo concerniente al ramo a precios baratísimos a pesar de la gran subida que tienen todos los artículos, solamente esta casa puede hacerlo.

"La Llave"
Almacén de Hierros y Ferrería
FELIX CRESPO PEREZ
Teléfono 224
Riego, núm. 34, Zamora

Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Salamanca

Fundada en el año 1881. Sucursal en Zamora: Cánovas, 2
CAPITAL por imposiciones en 31 de Diciembre 1929 pesetas 25.903.651,25
NUMERO de imposiciones en igual fecha 25.518

OPERACIONES QUE REALIZA
CAJA DE AHORROS.—Libretas de Ahorro. Cualquiera persona individual o colectiva puede abrir estas cartillas con imposición inicial mínima de una peseta, "sin límite en sucesivas imposiciones". Por todo el capital impuesto se abona el interés del 4 por 100, desde el día siguiente al de su imposición. Los reintegros pueden efectuarse diariamente a las horas de oficina de nueve y media a una y de cuatro a seis.—Los sábados de cuatro a ocho.

HUCHA DE AHORRO.—Se facilitan muy bonitas a los imponentes. No se requiere más que tener una libreta con diez pesetas.

SELLOS DE AHORRO.—De 0'10, 0'25, 0'50 y una peseta.

PRESTAMOS.—Con garantía personal, de fondos públicos e hipotecaria. Prestamos a provincias, municipios, mancomunidades de carácter público, Cajas Rurales y Sindicatos Agrícolas. Las operaciones hipotecarias están exceptuadas del pago a la Hacienda por Derechos Reales y de Utilidades.

MONTE DE PIEDAD.—Prestamos con garantía de ropas y alhajas.—5 por 100 de interés anual; seis meses y un año de plazo, respectivamente, pudiendo renovarse a sus vencimientos.

Servicio regular de vapores rápidos entre España, Sud-América y Galvestón

LLOYD NORTE ATLANTICO

Línea del Brasil-La Plata

Directamente para Lisboa, Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, saldrán de Vigo, los rápidos vapores correos de gran porte

23 Mayo	Sierra Moreno	Ptas. 638,70
19 Junio	MADRID	Pesetas 593,70
5 Julio	SIERRA VENTANA	Pesetas 638,70
27 Julio	WESER	Pesetas 593,70
5 Sbre.	SIERRA VENTANA	Pesetas 638,70
11 Sbre.	MADRID	Pesetas 593,70
26 Sbre.	SIERRA MORENA	Pesetas 638,70
3 Obre.	WERRA	Pesetas 593,70
16 Obre.	SIERRA CORDOBA	Pesetas 638,70
23 Obre.	WESER	Pesetas 593,70

Admitiendo pasajeros de CAMARA; TERCERA TURISTA y TERCERA CLASE.

Notas.—Los vapores "Sierras" admiten pasajeros de primera, tercera de camarote y tercera ordinaria.

El "Madrid", "Wesser" y "Werra" esalan también en los puertos de San Francisco do Sul y Río Grande do Sul, admitiendo pasajeros de intermedia, tercera de camarote y tercera ordinaria.

Precio del camarote aparte 35 pesetas persona.

Para más detalles informará el Agente general para España de la Compañía.

LUIS G. REBOREDO ISLA
VIGO, García Oloqui, 2, Villagarcía Marina, 14

COMPANIA FRANCESA Sud Atlantique y Chargeurs Réunis

Vapores de gran lujo extrarrápidos

Para Lisboa, Río de Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, saldrán de Vigo los siguientes vapores de 26.000 caballos de fuerza y cuatro hélices:

29 Mayo	LUTETIA
31 Julio	MASSILIA

Precio del billete en 3.ª clase Pesetas 613,78
Id. del id. en 3.ª camarote Pesetas 648,70
Id. del id. en 3.ª preferencia Pesetas 742,55

Para Leixoes, Lisboa, Dakar, Río de Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

23 Junio	KERQUELEN
5 Julio	JAMAIQUE
23 Julio	BELLE ISLE

PRECIOS

En tercera preferencia con camarote, comedores y salón de conversación... 702,55
En tercera con camarote y comedores... 668,70
En tercera corriente... 553,78

Para Río de Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires

22 Junio	KERQUELEN
22 Julio	BELLE ISLE

Precio del billete en tercera clase, 553,50.

NOTA.—Los niños menores de dos años, gratis.—De dos años a diez no cumplidos, medio pasaje.—De diez años en adelante, pasaje entero.

Para toda clase de informes, dirigirse a los Agentes generales en España

ANTONIO CONDE, HIJOS
Vigo, Luis Taboada, 4.
La Coruña, Plaza Orense, 2.

NELSON LINES

VAPORES CORREOS

Servicio quincenal desde Vigo a Las Palmas, Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires

PROXIMAS SALIDAS

2 Junio	HIGHLAND BRIGADE
30 Junio	HIGHLAND MONARCH

admitiendo pasajeros de primera, intermedia, tercera. Precio de tercera en todos los buques 553,70.

NOTAS.—Los precios de pasajes en 1.ª intermedia, pueden sufrir alteración por diferencias de los cambios sobre Londres.

Los visados de los pasaportes, serán de cuenta de los pasajeros.

En Cámara: Niños y familias en 1.ª o intermedia, condiciones especiales.

En 3.ª clase: De diez años en adelante, pasaje entero; de dos a diez años, medio pasaje; menores de dos años, gratis.

Al solicitar pasaje deben remitir CIEN pesetas como depósito.

Para informes, los consignatarios en Vigo: **ANDRES FARINA (S. E. N. C.)**
Agentes generales Apartado núm. 83

Pida la **CERVEZA MAHOU** al vendedor **EXCLUSIVO** al por mayor **ARTURO CALAMITA RUY-WAMBA** Carretera de Tordesillas, 3 y 5. — Teléfono 269 ZAMORA

Mala Real Inglesa

LINEA DE AMERICA DEL SUR

Para Pernambuco, Bahía, Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, saldrán de Coruña y Vigo en el mismo día, en las fechas que se anuncian los vapores siguientes:

Junio 14 Vapor	ALMANZORA
Agosto 2 Vapor	ARLANZA

Para Bahía, Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, saldrá de Vigo el día 5 de Julio el vapor

ALCANTARA

PRECIO del pasaje en 3.ª clase Ordinaria 613,70 pesetas. Con camarote 648,70

Para Río Janeiro, Santos Montevideo y Buenos Aires:

Junio 24 Vapor	DEMERARA
Julio 22 Vapor	DARRO

PRECIO del pasaje en 3.ª clase Ordinaria, pesetas 593,70. Con camarote, 628,70.

Los pasajeros necesariamente tienen que presentarse en los puertos de embarque con TRES días de anticipación al anunciado para la salida de los vapores.

Para toda clase de informes respecto a fechas de salida, precio de pasaje, etc., dirigirse a los Agentes de la Compañía: En Coruña, señores Rubine e hijos, en Vigo y Villagarcía, el Agente general en el Norte de España

ESTANISLAO DURAN
Correspondencia.—Apartado 76. Madrid señores Mas. Andrewa, etc. Cle. Marqués de Cubas, 21.